

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

DERECHOS DE AGUAS

COMUNA DE TIERRA AMARILLA

Cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

FRUTÍCOLA Y EXPORTADORA ATACAMA LIMITADA, RUT 89.470.200-1, solicita cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal total de 35 litros por segundo y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 1.103.760 metros cúbicos al año. **Puntos de captación de origen:** 1) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 8 litros por segundo. Las aguas se captan, por elevación mecánica, desde un pozo denominado Pozo N°2 Las Compuertas, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.955.564; Este: 375.040, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región; 2) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12 litros por segundo. Las aguas se captan, por elevación mecánica, desde un pozo denominado Pozo N°3 Las Compuertas, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.955.589; Este: 375.064, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región; 3) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de un caudal total de 37 litros por segundo, del cual se solicita el cambio de punto de captación parcial de un caudal de 5 litros por segundo. Las aguas se captan, por elevación mecánica, desde un pozo denominado Pozo N°3 Las Compuertas, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.955.589; Este: 375.064, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región; 4) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 60 litros por segundo, del cual se solicita el cambio de punto de captación parcial de un caudal de 10 litros por segundo, extraídas desde un pozo denominado Pozo N°3 Las Pintadas, ubicado en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.953.125; Este: 374.366, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado **Pozo N°11**, en el mismo sector del acuífero, se ubica dentro del predio denominado Lote N°1, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote B de la Parcela N°17 de Nantoco, de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.952.709; Este: 374.578, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región. Las aguas, cuyo cambio de punto de captación se solicita, en el nuevo punto, se extraerán mecánicamente, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl